



TRABAJANDO
PARA USTED

CONVOCATORIA

PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES

OPERACIÓN CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°527, de fecha 11 de mayo de 2026, invita a las instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de los Centros Diurnos Comunitarios para Personas Mayores.

Los montos a financiar se determinan en función del per cápita por beneficiario, establecidos según la cobertura del dispositivo:

- A. \$87.263 mil pesos mensuales para proyectos de 30 usuarios.
- B. \$81.343 mil pesos mensuales para los proyectos entre 31 a 60 usuarios.
- C. \$76.995 mil pesos mensuales para los proyectos entre 61 a 90 usuarios.

Las comunas y coberturas a concursar son las siguientes:

Comuna	Cobertura
Monte Patria	75
Lo Espejo	90
Rancagua	90
Penco	30
Aysén	60

Las Bases del Concurso y el Formulario de Postulación para la Presentación de Proyectos estarán disponibles a partir de hoy **14 de mayo de 2026**, en la página web www.senama.gob.cl.

Las consultas se podrán realizar hasta las 23:59 horas del **18 de mayo de 2026** al correo electrónico consultascentrodiurno@senama.cl. Las respuestas serán publicadas el **22 de mayo de 2026** en www.senama.gob.cl.

El plazo de recepción de las propuestas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de SENAMA o de forma digital al correo consultascentrodiurno@senama.cl, será hasta las 13.00 horas del **10 de junio de 2026** y el acto de apertura se efectuará el mismo día, a partir de las 15.00 horas.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 540 del 13 de mayo de 2026, **el plazo de postulación de la Región de Coquimbo será hasta las 13:00 horas del 15 de junio** y el acto de apertura se efectuará el mismo día a partir de las 15:00 horas.

La dirección de las Coordinaciones Regionales es la siguiente:

Región de Coquimbo	Calle Almagro N°399, La Serena
Región Metropolitana	Miraflores N°130, piso 9, Santiago
Región de O'Higgins	Calle Astorga N°668, Rancagua
Región de Biobío	Avenida Víctor Lamas N°1030, Concepción
Región de Aysén	12 de octubre N°163, Coyhaique